



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0991409068001	14/12/2017	CONSORCIO NOBIS S.A.	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709984411	CEVALLOS CARRERA JORGE ALFONSO	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 836	jcevallos@leximabogados.com
1710229236	LOMBEIDA ARAUJO MARIA DE LOS ANGELES	CEDULA	ECUADOR	LOS CABILDOS	miombeyda@leximabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0005353	FIGARDUL CORPORATION S.A. (SAU)	OTRO	URUGUAY	COLONIA 810, OFICINA 403, MONTEVIDEO,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.	ASE-G-0005610	BIA FOODS INVESTMENTS	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.1.	SE-G-00002502	UNIONAR S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	URUGUAY		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-G-0001674	CORPORACION NOBIS GLOBAL, S.L.	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	MADRID, ESPAÑA		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-G-0002263	CREARCO LIMITED	OTRO / ACCIONIST	NUEVA ZELANDIA	PARNELL, AUCKLAND		kmarshall@conemarshall.com	NO
1.1.1.1.1.1.	0900583881	NOBOA PONTON ISABEL	CEDULA	ECUADOR	AV. JUAN TANCA MARENGO		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.2.	ASE-G-0003685	BINGLEY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5700 SW 85TH STREET PARKSIDE, MIAMI,		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.2.1.	0913545588	ROMERO ISABEL MARIA	CEDULA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV. J. ORRANTIA Y AV. JUAN T. MARENGO,		imromero@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.3.	ASE-G-0003688	BRACKLEY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5700 SW 85TH STREET PARKSIDE, MIAMI,		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.3.1.	ASE-G-0005633	ROMERO MELISSA	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	GUAYAQUIL		melissa_romero@holmail.com	NO
1.1.1.1.4.	ASE-G-0003687	BEXLEY LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5700 SW 85TH STRFET PARKSIDE, MIAMI,		kphilipp@nobis.com.ec	NO
1.1.1.1.4.1.	0908787690	ROMERO NOBOA ISIDRO	CEDULA	ECUADOR				NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.2.	ASE-G-0005612	BAHIA MARE INVESTMENTS CORP.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.2.1.	ASE-G-0003246	IDC OVERSEAS	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES (USA)	OMAR HODGE BUILDING P.O BOX 3163, CHERA		rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.2.1.1.	2823 50322 01	RICHARD AITKENHEAD CASTILLO	PASAPORT	GUATEMALA	18 CALLE 24-69 ZONA 10 ED ZONA PRADERA		rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.2.1.2.	X3234977	BALZARETTI KRIETTE FERNANDO JOSE	PASAPORT	SUIZA	SUIZA		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.2.1.3.	2356 33550 01	JORGE MIGUEL FERNANDEZ BIANCHI	PASAPORT	GUATEMALA	18 CALLE 24-69 ZONA 10 ED ZONA PRADERA		rfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.2.1.4.	ASE-G-0005634	PETER KLOSE PIETERS	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.2.1.5.	184976928	KLOSE PIETERS JUAN CHRISTIAN	PASAPORT	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.2.1.6.	185654924	KLOSE PIETERS PHILIP MICHAEL JACOBO	PASAPORT	GUATEMALA	GUATEMALA		cbosch@biabrands.co m	NO
1.1.3.	ASE-G-0005613	STELAC BIA SPV LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.1.	ASE-G-0005617	OLIVERA LTD.	OTRO / ACCIONIST	ANGUILA BRITANICA	ANGUILA		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.1.1.	ASE-G-0005635	CARCANO ISABEL	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.1.2.	ASE-G-0005636	DE SALVIAC DE VIEL CASTEL LOUIS JAMES HENRY VICTOR	OTRO / ACCIONIST	FRANCIA	PARIS		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.2.	ASE-G-0005618	LIP LP	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERIA		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.2.1.	ASE-G-0005637	SAFRA JACOB	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	BRASIL		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.3.	ASE-G-0005619	INVERSIONES ENGEL	OTRO / ACCIONIST	CHILE	SANTIAGO DE CHILE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.3.3.1.	ASE-G-0005638	ENGEL CLAUDIO	OTRO / ACCIONIST	CHILE	SANTIAGO DE CHILE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.4.	ASE-G-0005614	MONARCH HOLDINGS BVI LTD.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.4.1.	AAG444787	RICARDO J CISNEROS	PASAPORT	ESPAÑA	MADRID		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.5.	ASE-G-0005953	M EQUITY MANAGEMENT LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.5.1.	ASE-G-0005356	EMSA HOLDINGS CORP.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	OMC CHAMBERS		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.	ASE-Q-0008028	GRUPO EMPRESARIAL MARIPOSA CORP	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.	ASE-G-0005621	WINDSOR BUSINESS LTD.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.5.1.1.1.1.	2580 41919	OSCAR GUILLERMO MATA CASTILLO	PASAPORT	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.2.	ASE-G-0005357	FEDERICO ESTUARDO MATA CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.3.	ASE-G-0005358	ANA LUISA MARIA MATA CASTILLO DE ARIAS	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.4.	ASE-G-0005359	GRACIELA MARIA MATA CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.5.	1656283590101	MATA CASTILLO ANA ISABEL DEL ROSARIO	PASAPORT	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.6.	ASE-G-0005361	ANA ISABEL DEL ROSARIO ARROYO MATA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.7.	ASE-Q-0008065	CARLOS ENRIQUE MATA CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.8.	ASE-G-0005362	MARIA DEL ROSARIO CASTILLO DE ESCOBAR	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.9.	2619873800101	CASTILLO LAVAGNINO JUAN PABLO	PASAPORT	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLES 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.10.	ASE-G-0005363	MARIA STELLA CASTILLO LAVAGNINO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.11.	ASE-G-0005364	FUNDACION MARIPOSA PAPILLON	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.11.1.	ASE-G-0005383	LUIS MIGUEL CASTILLO LAVAGNINO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.12.	ASE-G-0005396	MARIO ENRIQUE SANDOVAL CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18		cfernandez@cbc.co	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.5.1.1.1.13	ASE-Q-0008084	MARIA LUISA SANDOVAL	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.14	ASE-Q-0008080	RODRIGO SANDOVAL	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.15	ASE-Q-0008082	MARIANA SANDOVAL	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.16	ASE-Q-0008088	JORGE ALBERTO CASTILLO GUIER	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.17	ASE-G-0005622	ALCLAU LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	cbosch@biabrandts.co	NO
1.1.5.1.1.1.17.1	ASE-G-0005384	ALVARO ESTUARDO CASTILLO MONGE	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.18	ASE-G-0005365	OSCAR EMILIO CASTILLO MONTANO DE ORELLANA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.19	ASE-G-0005366	LUIS FELIPE CASTILLO MONTANO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.20	ASE-G-0005367	MARIA ISABEL CASTILLO MONTANO DE ORELLANA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.21	ASE-G-0005368	ANA CECILIA CASTILLO MONTANO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.22	ASE-Q-0008070	HECTOR RODOLFO CASTILLO MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.23	ASE-Q-0008062	LYUBA EMILIA CASTILLO MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCELES, CALLE 18,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.24	ASE-G-0005369	FUNDACION CACM	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	BULEVAR DE LOS PROCERES, CALLE 18	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.1.24.1	ASE-Q-0011502	CARLOS JAVIER MARTINEZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	BULEVAR DE LOS PROCERES	hcremieux@cbc.com	NO
1.1.5.1.1.2	ASE-Q-0008040	SISTEMAS DIEZ EN UNO SA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA, NPUMERO 18.81,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.1	ASE-G-0005370	MARIA JOSE CASTILLO RIOS DE HUERTAS	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.2	ASE-G-0005371	ALEJANDRO CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.3	ASE-G-0005372	JOSE LUIS CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.4	ASE-G-0005373	RODRIGO CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.5	ASE-G-0005398	ALFONSO CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.6	ASE-G-0005375	FERNANDO CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.7	ASE-G-0005376	ESTUARDO CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.8	ASE-G-0005377	FRANCISCO JAVIER CASTILLO RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.9	ASE-G-0005378	ELVIRA MERCEDES CASTILLO RAMIREZ DE SASO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	TERCERA AVENIDA NÚMERO 18-81	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.2.10	ASE-G-0005623	GINNA VETTORAZZI DE CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	GUATEMALA	cbosch@biabrandts.co	NO
1.1.5.1.1.3	ASE-Q-0008041	INMOBILIARIA TRUEQUES SA	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.3.1	ASE-G-0005380	DANIEL CASTILLO PEREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.3.2	ASE-G-0005381	DIEGO CASTILLO PEREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.3.3	ASE-G-0005382	JAVIER CASTILLO PEREZ	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	DÉCIMA PRIMERA AVENIDA FINAL,	cfernandez@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.4	ASE-Q-0008092	ENRIQUE ANTONIO VIAU CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	KM 12,5 CARRETERA EL SALVADOR, EL	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.5	ASE-Q-0008091	MARIA REGINA VIAU CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	KM 7, CARRETERA EL SALVADOR,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.1.1.6	ASE-Q-0008089	ANA BEATRIZ VIAU CASTILLO	OTRO / ACCIONIST	GUATEMALA	KM 16,8 CARRETERA EL SALVADOR,	hcremieux@cbc.co	NO
1.1.5.2	ASE-G-0003246	IDC OVERSEAS	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES (USA)	OMAR HODGE BUILDING P.O BOX 3163, CHERA	cfernandez@bmobile.e u.com	NO
1.1.6	ASE-G-0005616	E LEON JIMENES FINANCIAL S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	PH ARIFA, 9TH AND 10TH FLOOR, DISTRICT	cbosch@biabrandts.co	NO
1.1.6.1	ASE-G-0005624	E. LEON JIMENES S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrandts.co	NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.6.1.1.	ASE-G-0005625	TOPAZ SRL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART. TORRE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.1.1.	RD4345992	PATRICIA MARIA LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE FEDERICO GERALDINO 94, TORRE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.1.2.	RD4975823	FERNANDO ARTURO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE MANUEL DE JESUS TRONCOSO,		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.1.3.	SC1470251	FRANKLIN EDUARDO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV ANA CAONA ESQ. CALLE PRIVADA. EDF.		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.1.4.	SG1658181	GUILLERMO JOSE LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. JUAN PABLO DUARTE 200, REPARTO		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.1.5.	SC2525660	LUIS MANUEL LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE PRIMERA TERRAZA DEL ARROYO,		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.1.6.	RD4036971	EDUARDO ANTONIO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE A, CASA 5, LAS AMAPOLAS. STO. DGO.		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.1.7.	SC2388094	SANDRA MARGARITA LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE ORION #8, EDIF. TORRE ORION, PISO 9,		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.2.	ASE-G-0005626	TENEDORA GEOMETRICA SRL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART. TORRE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.2.1.	RD4258812	MERCEDES NOUEL ALONSO DE LEON	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE C # 11. EDIF. LA PALMERI, PISO 2, AP. 2.		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.2.2.	RD4393737	ISABEL MARIA LEON DE RISONO	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE ERA. TERRAZA DEL RIO, CASA 20,		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.2.3.	SC1147274	CARLOS GUILLERMO LEON NOUEL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE RAFAEL HERNANDEZ. TORRE		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.2.4.	SC3863141	STELLA MARGARITA LEON NOUEL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. ANA CAONA. CASA 42. EDIF. TORRE		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.	ASE-G-0005627	INVERSIONES FUTY S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART. TORRE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.	ASE-G-0005891	MASUMA INTERNATIONAL INC.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	PANAMA		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.	ASE-G-0005892	GRUPO LEON HOLDINGS LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	ALAMANDER WAY, GRAN PAVILLION, WEST		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.	ASE-G-0005628	FELJ FOUNDATION LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	ALAMANDER WAY, GRAND PAVILION, WEST		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.1.	ASE-G-0005642	JOSE A. LEON A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AVE. ANACONDA NO. 25, TORRE LIBERTAD		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.2.	RD4975823	FERNANDO ARTURO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE MANUEL DE JESUS TRONCOSO,		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.3.	SC1147274	CARLOS GUILLERMO LEON NOUEL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE RAFAEL HERNANDEZ. TORRE		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.	ASE-G-0005643	HENLA S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.	ASE-G-0005883	FALA INVESTMENTS S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.1.	RD4345992	PATRICIA MARIA LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE FEDERICO GERALDINO 94, TORRE		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.2.	RD4975823	FERNANDO ARTURO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE MANUEL DE JESUS TRONCOSO,		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.3.	SC1470251	FRANKLIN EDUARDO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV ANA CAONA ESQ. CALLE PRIVADA. EDF.		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.4.	SG1658181	GUILLERMO JOSE LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. JUAN PABLO DUARTE 200, REPARTO		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.5.	SC2525660	LUIS MANUEL LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE PRIMERA TERRAZA DEL ARROYO,		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.6.	RD4036971	EDUARDO ANTONIO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE A, CASA 5, LAS AMAPOLAS. STO. DGO.		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.1.7.	SC2388094	SANDRA MARGARITA LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE ORION #8, EDIF. TORRE ORION, PISO 9,		cbosch@biabrands.co	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.2.	ASE-G-0005884	GUFITO INVESTMENTS S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.2.1.	ASE-G-0005642	JOSE A. LEON A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AVE. ANACONDA NO. 25, TORRE LIBERTAD		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.2.2.	ASE-G-0005895	AMAJO INVESTMENTS S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	CALLE 53 ESTE, URB. MARBELLA, HUMBOLT		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.2.2.1.	SC2664891	LIDIA JOSEFINA LEON CABRAL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AVE. ANACONDA NO. 27, EDIFICIO DAINDY		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.2.3.	ASE-G-0005896	BATON ROUGE INTERNATIONAL INC.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	CALLE ELVIRA MENDEZ NO. 10. EDIFICIO DEL		tesoreria@henia.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.2.3.1.	SC3701678	MARIA AMALIA LEON CABRAL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. ANACONDA NO. 31. LOS CACICAZGOS.		tesoreria@henia.com.do	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.6.1.3.1.1.1.4.3.	ASE-G-0005885	GEOMETRICA HOLDINGS S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.3.1.	RD4258812	MERCEDES NOUËL ALONSO DE LEON	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE C # 11. EDIF. LA PALMERI, PISO 2, AP. 2.	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.3.2.	RD4393737	ISABEL MARIA LEON DE RISONO	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE ERA. TERRAZA DEL RIO, CASA 20.	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.3.3.	SC1147274	CARLOS GUILLERMO LEON NOUËL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	CALLE RAFAEL HERNANDEZ. TORRE	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.3.4.	SC3863141	STELLA MARGARITA LEON NOUËL	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV. ANA CAONA. CASA 42. EDIF. TORRE	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.4.	ASE-G-0005627	INVERSIONES FUTY S.A.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	AV. GUSTAVO MEJIA RICART. TORRE	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.5.	ASE-G-0005886	COMPANIA PAR. S. DE RL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.5.1.	ASE-G-0005897	SUNISËT	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	CHARLES ADAMS RITCHIE,	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.5.1.1.	ASE-G-0005898	PRINVERSCO S.A.	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	CALLE 52 ELVIRA MENDEZ, EDIFICIO	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.4.5.1.1.1.	PA0129073	BENITO PERALTA CORTES	PASAPORT	PANAMA	CALLE 52 ELVIRA MENDEZ, EDIFICIO	tesoreria@henla.com.do	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.5.	ASE-G-0005645	CLARA LEON DE BRUGAL	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.6.	ASE-G-0005646	CARMEN LEON DE CORRIE	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.7.	ASE-G-0005647	ALFONSO AGUAYO L.	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.8.	ASE-G-0005648	MARIA AMALIA LEON DE	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.9.	ASE-G-0005649	CLARISSA BRUGAL LEON	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.10.	SC1470251	FRANKLIN EDUARDO LEON HERBERT	PASAPORT	REPUBLICA DOMINICANA	AV ANA CAONA ESQ. CALLE PRIVADA. EDF.	cbosch@biabrand.com	NO
1.1.6.1.3.1.1.1.11.	ASE-G-0005960	MERCEDES ISABEL LEON DE BISONO	OTRO / ACCIONIST	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	cbosch@biabrand.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE

Ma. de los Angeles Lombardi

No. IDENTIFICACIÓN:

1710229236





Factura: 001-002-000061674



20191701017D00648

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701017D00648

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) MARIA DE LOS ANGELES LOMBEIDA ARAUJO portador(a) de CÉDULA 1710229236 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BIA SNACKS INVESTMENTS S.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE MARZO DEL 2019, (11:05).

MARIA DE LOS ANGELES LOMBEIDA ARAUJO
CÉDULA: 1710229236

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710229236

Nombres del ciudadano: LOMBEIDA ARAUJO MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOMBEIDA MARIO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAUJO LUCIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-206-94750



199-206-94750

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710229236

Nombre: LOMBEIDA ARAUJO MARIA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-206-94799



196-206-94799



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 171022923-6

APellidos y Nombres: LOMBEIDA ARAUJO MARIA DE LOS ANGELES

Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

Fecha de Nacimiento: 1974-12-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA E333312232

APellidos y Nombres del Padre: LOMBEIDA MARIO GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre: ARAUJO LUCIA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-12-23

Fecha de Expiración: 2023-12-23

000143723




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 237 NUMERO 1710229236 CEDULA

LOMBEIDA ARAUJO MARIA DE LOS ANGELES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTON ZONA: 3

RUMPAMBA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REGISTRANTE DE LA JEM

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 18 MAR. 2019

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecía Esq.
Dra. Rocío García C.

EK6564264

09/2018



ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO
 Diego de León, 45 -1º 28006 Madrid
 Tel: 91 436 13 74 Fax: 91 431 46 83
 www.diegodeleon45.com



NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.—

PODER._____

En la Villa de MADRID, mi residencia, a uno de marzo de dos mil diecinueve._____

Ante mí, ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital._____

= COMPARECENCIA =

Don Adrián-Javier Fernández de Pedro, mayor de edad, nacido el día 25 de junio de 1988, soltero, abogado, con domicilio profesional en Madrid (28046), Paseo de la Castellana número 36-38, y con D.N.I.: 02719530-X._____

Lo identifico por su D.N.I._____

INTERVIENE en nombre y representación, como apoderado de la compañía denominada "BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L.", Sociedad Unipersonal, (la "Sociedad"), con N.I.F. B87881710, española, de duración indefinida, con domicilio en Madrid (28006), calle José Ortega y Gasset número 22-24, 5ª Planta, constituida mediante escritura otorgada el día 14 de julio de 2017, ante el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Piera Rodríguez, con el número 3.059 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo

=====



=====

36.261, Folio 90, Sección 8ª, Hoja número M-651.530, inscripción
1ª. _____

La Sociedad tiene por objeto, entre otras actividades, la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.——

Hace uso para este acto del poder, que asegura vigente, conferido a su favor en escritura autorizada el día 26 de enero de 2019, por el Notario Público de Guatemala, Don Carlos Gerardo Bosch Prieto.——

El poder está debidamente apostillado según la Convención de la Haya, el día 30 de enero de 2018.——

Tengo a la vista copia auténtica e inscrita del referido poder (inscripción 4ª de la mencionada hoja social), redactado en idioma castellano, y a tenor de la misma, el apoderado está facultado para conforme a lo dispuesto en el artículo 108.3 del Reglamento del Registro Mercantil, comparecer ante notario que libremente designe para elevar a instrumento público todo tipo de acuerdos sociales adoptados por la Junta General (o Socio Único) y el Órgano de Administración de la Sociedad.——

Juzgo yo, el Notario, suficiente la representación alegada para esta escritura de elevación a público de acuerdos sociales.——

Me asegura/n el/los representante/s de la Sociedad que no ha variado la capacidad jurídica ni la capacidad de obrar ni las restantes circunstancias de identificación de la entidad que representa/n, en

=====

EK6564265

09/2018



=====

especial su objeto y domicilio social, respecto de los consignados en esta escritura. _____

Yo, el Notario, hago constar que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Piera Rodríguez, el día 29 de septiembre de 2017, con el número 3.999 de su protocolo, y el representante de la Sociedad manifiesta que se ha modificado el contenido de la misma, exclusivamente en el sentido, de que los actuales administradores solidarios de la Sociedad (y titulares reales por control) son Don Cristóbal Fernández Abascal, de nacionalidad española y con D.N.I.: 50354820-T, y Don Carlos Gerardo Bosch Prieto, de nacionalidad guatemalteca, con pasaporte de su nacionalidad número 260300851 y con N.I.E.: Y6267794-D. _____

Tiene, a mi juicio, capacidad para esta escritura de PODER. _____

= DISPOSICIONES =

PRIMERA.- El señor compareciente, según interviene, eleva a público las decisiones del Administrador Solidario de la Sociedad, Don Gerardo Bosch Prieto, adoptadas con fecha 26 de febrero de 2019, contenidas en la Certificación que me entrega y dejo unida a _____



=====

matriz, expedida por Don Gerardo Bosch Prieto, en su condición de Administrador Solidario de la Sociedad, cuya firma considero legítima.

Consecuentemente:_____

Primera.- SE CONFIERE PODER a favor de Don Jorge Alfonso Cevallos Carrera y de Doña María de los Ángeles Lombeida Araujo, cuyas circunstancias personales son las que constan en la Certificación protocolizada, para que, en representación de la Sociedad, puedan ejercitar las facultades contenidas en dicha Certificación, en la forma que allí se determina._____

Todo ello completado en los términos y con el alcance que resultan de la referida Certificación._____

SEGUNDA.- Solicita del Ilustre Registrador Mercantil de Madrid la constancia de los actos contenidos en esta escritura en los Libros a su digno cargo._____

= OTORGAMIENTO =

Leída esta escritura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 193 del Reglamento Notarial, el señor compareciente —a quien hice las reservas y advertencias legales y fiscales—, la acepta y firma._____

Protección de Datos.- El interviniente acepta la incorporación de sus datos y de una copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría, para las funciones propias de la actividad notarial y las comunicaciones de datos a las Administraciones Públicas. Los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante para realizar las funciones propias de la actividad notarial,

=====

EK6564266

09/2018



=====

la facturación y gestión de clientes, y se conservarán durante los plazos legales. Si no se facilitan los datos personales al Notario se impediría su intervención. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas. El interviniente tiene derecho de acceso a sus datos, de rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de su tratamiento. _____

= AUTORIZACION =

Del contenido de este instrumento público, de que el consentimiento del compareciente ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquel, y de que está extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie EI, números 4631688 y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE.-

Arancel. Documento sin cuantía.-

Está la firma del señor compareciente. _____

Están los elementos de mi autorización notarial. _____

= DOCUMENTOS UNIDOS =

Siguen unidos a la matriz los siguientes documentos. _____

=====



Nº 1454

D. Carlos Gerardo Bosch Prieto, actuando en su calidad de administrador solidario de la sociedad BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, anteriormente denominada "Winfield Invest, S.L." (la "Sociedad"), con domicilio en Calle Príncipe de Vergara 131, 28002 Madrid, España, y provista de número de identificación fiscal B-87881710,

CERTIFICO

Que, con fecha 26 de febrero de 2019, en el domicilio social de la Sociedad, D. Carlos Gerardo Bosch Prieto en su calidad de administrador solidario de la Sociedad adoptó las decisiones que constan en el acta que se transcribe literalmente a continuación:

"ACTA DE DECISIONES DEL ADMINISTRADOR SOLIDARIO DE

BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

En el domicilio social de BIA SNACKS INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, anteriormente denominada "Winfield Invest, S.L.U.", (la "Sociedad"), sito en calle Príncipe de Vergara 131, 28002 Madrid, España, el 26 de febrero de 2019, D. Carlos Gerardo Bosch Prieto, actuando en calidad de administrador solidario de la Sociedad, adoptó las siguientes:

DECISIONES

PRIMERA.- Otorgamiento de poder

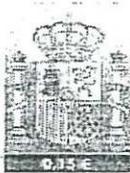
Otorgar un poder, con facultades de sustitución, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester a favor de:

1. DON JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con domicilio a estos efectos en Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11, Quito, Ecuador, y titular de pasaporte de su nacionalidad número 1709984411, y titular de cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1709984411, ambos en vigor; y,
2. DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LOMBEIDA ARAUJO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltera, con domicilio a estos efectos en Av. República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11, Quito, Ecuador, y titular de pasaporte de su nacionalidad número 1710229236, y titular de cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1710229236, ambos en vigor.

(en adelante referidos como los "Apoderados")

para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad, en forma individual o conjunta de forma solidaria (esto es con su sola firma de forma independiente, no mancomunada), puedan ejercer todas y cada una de las facultades que se describen a continuación en nombre y representación de la Sociedad:

- a) Actuar como apoderados de la Sociedad ante las compañías ecuatorianas UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A., UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A., SCHOKOHOLDINGS S.A. y cualquier entidad o sociedad en la que en un futuro la Sociedad: (i) adquiera acciones, participaciones o cualquier tipo de derechos representativos de capital; (ii) participe en la constitución como accionista o socia; o, (iii) realice inversiones en cualquier forma o modalidad (en adelante las "Sociedades Ecuatorianas"), con facultades amplias y



EK6564267

09/2018

- 2 -

- suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador, para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, especialmente podrán contestar demandas y cumplir con obligaciones contraídas, sin que nadie en ningún momento pueda alegar falta o indeterminación de poderes.
- b) *Negociar instrumentar y formalizar la adquisición de la totalidad o parte del capital de las Sociedades Ecuatorianas en los términos y condiciones y por un precio que se estimen convenientes y que podrá establecer libremente, sin limitación alguna, desembolsando mediante aportación dineraria y/o no dineraria y/o cualquier otro medio aceptado en derecho, el importe correspondiente al capital adquirido. Los Apoderados estarán facultados para suscribir los contratos de compraventa de acciones para instrumentar la transacción; recibir y suscribir los títulos de acción o certificados de participación de las Sociedades Ecuatorianas y suscribir las cartas de cesión necesarias para perfeccionar la transferencia de acciones de las Sociedades Ecuatorianas; así como firmar contratos para la enajenación de acciones, participaciones o derechos representativos de capital, y consecuentemente suscribir las cesiones, endosos o cualquier otra modalidad de transferencia de dominio de los títulos contentivos de las de acciones, participaciones o derechos representativos de capital a favor de terceros. Realizar las gestiones necesarias para que la transferencia de acciones se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de las Sociedades Ecuatorianas y para que la cesión de acciones se notifique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Firmar cualquier documento que fuere necesario para formalizar, legalizar, completar y registrar la antes referida transferencia de acciones.*
- c) *Celebrar y suscribir cuantos documentos públicos o privados exija el ejercicio de las facultades conferidas en el literal precedente, incluido el comparecer a la suscripción de escrituras públicas y toda clase de documentos de subsanación, extensión de plazo, enmienda y/o rectificación que fueren necesarias.*
- d) *Recibir títulos valores, títulos de acción o certificados de participación, pagarés, letras de cambio, fianzas, libranzas o general documentos de cualquier naturaleza con o sin compromiso de pago o devolución de recursos que se deben entregar respecto de los valores, acciones o participaciones de las Sociedades Ecuatorianas sus accionistas y sociedades controlantes, conferidos en garantía en favor de la Sociedad.*
- e) *Representar a la Sociedad, en las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Ecuatorianas, y en cualquier otra sociedad civil, mercantil, y en general negocio donde la Sociedad tenga interés, acciones o participaciones; para el efecto podrán indistintamente votar, aprobar, negar y deliberar puntos a discutirse en las Juntas Generales de Accionistas, así como cualquier otra junta o asambleas y/o directorio o junta directiva que tuvieran lugar en las sociedades civiles, compañías de responsabilidad limitada o sociedades anónimas o cualquier otra clase de empresa. Para los efectos antes previstos los apoderados podrán firmar el acta que se levante en la sesión respectiva, entendiéndolo, como que la Sociedad aprueba y se compromete a no reclamar en lo futuro por su ausencia o impedimento en ejercicio de todos aquellos derechos inherentes a la calidad de socia o accionistas que se encuentren contemplados en el Código Civil, Código de Comercio, Ley de Compañías del Ecuador y demás leyes aplicables.*
- f) *Presentar toda clase de documentos o solicitudes que se requieran ante cualquier institución pública o privada, especialmente ante ministerios o secretarías de estado, entidades de control, y en general ante cualquier autoridad o entidad del Gobierno del Ecuador, con poderes amplios y suficientes; de forma correlativa podrán así también, retirar las respuestas o certificaciones necesarias conferidas por tales instituciones o entidades públicas o privadas*



incluso comparecer a escrituras públicas de subsanación, extensión de plazo, enmienda y/o rectificación si fueren necesarias.

- g) *Otorgar declaraciones juradas, suscribir formularios y cualquier otro documento que se requiera para revelar información sobre los miembros, accionistas o socios de las Sociedades Ecuatorianas, así como de su nacionalidad, estado civil en caso de personas naturales, dirección y lugar de residencia, número telefónico, correo electrónico y en general sobre todo aquello relacionado con la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, o cualquiera de sus reformas posteriores. En general los apoderados quedarán facultados para todo aquello relacionado con el Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras como socios o accionistas y cualquiera de sus reformas posteriores; en este ámbito normativo, así mismo, los apoderados podrán otorgar declaraciones juradas relativas a que la composición accionaria de las compañías ecuatorianas antes referidas no ha cambiado.*
- h) *Otorgar, con autorización expresa de la Sociedad, a favor de un abogado, poder de procuración judicial para que obre conjunta o separadamente, con el derecho de subdelegar y con las facultades que crea convenientes; así como revocar, cuando lo estime conveniente, los poderes que hayan conferido a dicho mandatario.*

Segunda.- Convalidación y ratificación

Por la presente, se deja constancia de la convalidación y ratificación de cualquier acto, contrato o en general cualquier documento público o privado que haya sido suscrito por cualquiera de los Apoderados de la Sociedad en Ecuador, con anterioridad al otorgamiento del presente poder, presentado ante autoridades e instancias gubernamentales de la República del Ecuador o entidades privadas, en los que por cualquier circunstancia se haya comparecido a nombre y en representación de la Sociedad.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, en el lugar y día indicados en el encabezamiento.

Administrador solidario

[Consta firma de D. Carlos Gerardo Bosch Prieto]"



EK6564268

09/2018

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 26 de febrero de 2019.

Administrador solidario

D. Carlos Gerardo Bosch Prieto





ES COPIA FIEL de su original obrante en mi protocolo bajo el número indicado que libro para la Sociedad, en cinco folios de papel timbrado de uso notarial, serie EK, números 6.564.264 y los cuatro siguientes en orden correlativo. En mi residencia, el mismo día de su autorización. DOY FE.—

Antoni de la Esperanza





EN2797589

12/2018

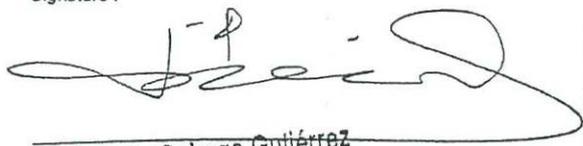
=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de

D. Antonio de la Esperanza Rodríguez

Notario de Madrid

el día 01/03/2019 con el número 1454 de su protocolo

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. Antonio de la Esperanza Rodríguez
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SU NOTARIA
Certificado Certified / Attesté	
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO	
5. en at / à	MADRID
6. el día the / le	04/03/2019
7. por by / par	el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. bajo el número No sous no	N7201/2019/014518
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	 
10. Firma: Signature: Signature :	 Don Luis Quiroga Gutiérrez Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:ZsVY-IV6y-f4wA-kgcm

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:ZsVY-IV6y-f4wA-kgcm

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:ZsVY-IV6y-f4wA-kgcm

